

I. OBJETIVOS MÍNIMOS

1. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
2. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
3. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
4. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
5. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
6. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
7. Apreciar la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
8. Desarrollar hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados adaptados a sus necesidades y características.

II. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS MÍNIMOS IMPRESCINDIBLES PARA APROBAR

A) Lengua castellana y Literatura:

1. Leer en voz alta con la debida fluidez, entonación y ritmo marcados por los signos de puntuación.
2. Comprender y analizar textos procedentes de distintos medios de comunicación.
3. Diferenciar textos literarios según su género.
4. Analizar correctamente y conocer las peculiaridades de los textos literarios de diferentes tipos: narrativos, líricos y dramáticos.
5. Emplear correctamente las normas gramaticales, sintácticas y ortográficas fundamentales, así como los signos de puntuación, en la elaboración de textos escritos de diversos tipos (redacciones, cartas, currículum...).
6. Reconocer los procedimientos fundamentales de formación de palabras (derivación, composición...)
7. Reconocer las diferentes categorías gramaticales, fundamentalmente sustantivos, adjetivos y verbos.

B) Ciencias Sociales:

1. Describir las principales características de un paisaje natural.
2. Comprender el proceso de hominización y la evolución humana a través de la adaptación al medio, de la organización social y de las diferentes manifestaciones artísticas.
3. Conocer la importancia de las primeras sociedades a través del análisis de las ciudades desde la época antigua hasta la actualidad, y en concreto, su supervivencia en la Península.

III. CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para adjudicar la nota en cada evaluación, se ponderará:

1. La calificación de CONTENIDOS y COMPETENCIAS, que se obtendrá de las notas de todos los controles (tanto escritos como orales), pruebas, trabajos escritos, y seguimiento del cuaderno de clase del alumno, que se realizarán en cada evaluación. El conjunto de todo lo anterior tendrá un valor de un 75% de la nota de evaluación y se desglosará de la siguiente manera:
 - Exámenes escritos: 30% (media de las notas obtenidas en cada uno). **Advertencia importante:** copiar en un examen supondrá que dicho examen está suspendido.
 - Observación del cuaderno: 25%. Se valorará el contenido y la forma, y se pedirá sin aviso previo. **Si el alumno no presenta el cuaderno, suspenderá la evaluación.**
 - Ejercicios orales: exposiciones, lecturas dramatizadas de obras de teatro, etc., y trabajos escritos o redacciones (al menos uno por evaluación): 20%
2. La calificación de la ACTITUD, apartado en que se valorará el interés, esfuerzo, aportación del material y trayectoria que siga el alumno desde su situación inicial. En conjunto se valorará con un 25% de la nota de evaluación la asistencia y puntualidad; la conducta y la participación en las tareas propuestas. **Cada falta (no justificada) descontará una décima a la nota final de la evaluación. Cada 3 retrasos se contabilizarán como una falta.**

N.B.: un 25% de **faltas injustificadas o de retrasos** (del cómputo total de clases de cada evaluación) puede suponer la pérdida de este sistema de evaluación y el alumno será calificado con la nota mínima en la evaluación en que esto suceda. → 1ª EVAL: 36 (9) / 2ª EVAL: 30 (7) / 3ª EVAL: 16 (4).

Penalización de la ortografía: Tanto en exámenes como en ejercicios del cuaderno o trabajos escritos, se descontará **-0,1 por cada falta y -0,1 por cada dos tildes incorrectas** hasta un máximo de **2 puntos**.

La calificación final del curso resultará de la media ponderada de las calificaciones globales de las tres evaluaciones de acuerdo con los siguientes porcentajes: 1ª eval (30 %), 2ª eval. (30 %), 3ª eval. (40 %), y se valorará la progresión que el alumno haya demostrado a lo largo del curso en las competencias básicas del mismo.

No se realizarán controles de recuperación durante el curso.

Después de calificar la 3ª evaluación y hallada la media global ponderada del curso según los porcentajes arriba indicados, los alumnos que no alcancen la calificación global de 5 tendrán derecho a presentarse a una **prueba de recuperación extraordinaria** que versará sobre los contenidos mínimos de la materia. En esta prueba se exigirá la demostración por parte del alumno de haber alcanzado dichas competencias mínimas del ámbito.

Libro de Texto recomendado: *Comunicación y Sociedad (I)FPB, EDITEX. (ISBN: 978-84-9003-347-0)*

Lecturas: Durante el curso se leerán en clase en voz alta algunos libros obligatoriamente. No hay lecturas obligatorias fuera de clase, pero aquellos alumnos que, de forma voluntaria, presenten correctamente y sin copiarla de ningún sitio hasta un máximo, por cada evaluación, de dos fichas de lectura de algún libro de ficción (novelas u obras teatrales) elegidos por ellos, serán recompensados con una subida de medio punto por cada una de ellas. Si se opta por esta posibilidad, hay que avisar con tiempo al profesor de qué se va a leer para que este lo autorice y explique qué apartados debe contener la ficha.

N.B.: Se debe tener en cuenta que estos criterios de evaluación corresponden al ámbito formado por **Comunicación (Lengua castellana y Literatura) y Sociedad (Ciencias Sociales)**, que supone el **60%** de la asignatura, la cual se completa con **Inglés (20%)** y **Valenciano (20%)**. Por tanto, a la hora de adjudicar la nota global de cada evaluación, se hará por media ponderada, tal y como establece la normativa, siempre y cuando el alumno obtenga una calificación mínima de **3** en cada una de las tres partes, con el fin de evitar el abandono de ninguna de ellas. No obstante, estos datos pueden ser modificados tras la reunión inicial del equipo docente. Si así fuera, los cambios les serían comunicados de inmediato a los alumnos.

IV. TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: Del 10 de septiembre al 15 de diciembre (**Unid. 1 y parte de la 2**) (14 semanas)

2ª Evaluación: Del 18 de diciembre al 11 de marzo. (**Resto de la 2 y parte de la 3**) (10 semanas)

3ª Evaluación: Del 12 de marzo al 8 de mayo aproximadamente. (**Resto de la 3 y Comunicación 4**) (6 semanas)